En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el Acuerdo del Consejo Interterritorial del 2 de junio del 2021 en relación con la obligatoriedad de restricciones contra la covid-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier Esparza Abaurrea, portavoz del Grupo Parlamentario de Navarra Suma, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta de máxima actualidad dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno.

¿Por qué el Gobierno de Navarra no rechazó el Acuerdo del Consejo lnterterritorial del 2 de junio de 2021 en relación con la obligatoriedad de restricciones contra la covid-19, que suponía una invasión de competencias y un ataque a la foralidad?

En Pamplona, a 14 de junio 2021

El Parlamentario Foral: Javier Esparza Abaurrea